



**MEDICINA
UNIVERSITARIA**

www.elsevier.com.mx



ÉTICA, FILOSOFÍA E HISTORIA DE LA MEDICINA

Destellos del inicio de la medicina en Monterrey. Parte tres de tres. La Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Nuevo León y el Hospital Universitario Dr. José Eleuterio González (1813 - 1888)

Román Garza-Mercado

Servicio de Neurocirugía y Terapia Endovascular Neurológica, Facultad de Medicina y Hospital Universitario Dr. José Eleuterio González, Universidad Autónoma de Nuevo León, México.

Recibido: agosto, 2009. Aceptado: enero, 2010.

El deceso de Gonzalitos y el proyecto de la Escuela de Medicina

El fallecimiento de *Gonzalitos* el 4 de abril de 1888 impuso luto oficial en el estado de Nuevo León durante tres días.¹ El doctor Juan de Dios Treviño (1838-1918), entonces director de la Escuela de Medicina, presentó al gobierno del estado el proyecto, sueño del *Benemérito*, para la construcción de un edificio propio y apropiado para la enseñanza de la ciencia médica en Monterrey y para la modernización del Hospital Civil que desde entonces lleva por nombre Gonzalitos. De principio se contaba con los \$8 000.00 -más \$175.00 de intereses bancarios- del legado económico dispuesto por el doctor González Mendoza en su testamento para tal fin.¹

Desde su inauguración como parte del Colegio Civil, el 30 de octubre de 1859, catedráticos y alumnos de la Escuela de Medicina habían peregrinado por varios lugares ciudadanos para cumplimentar su cátedra. La Casa Episcopal al costado sur de la Catedral (1859), la sala de curaciones del Hospital Civil (fines de 1860), un edificio construido como plantel escolar en la calle de San Francisco frente a la Catedral (1864), los domicilios de los maestros descatando la orden maximilianista de clausura (1865-1867) y las primeras instalaciones del Colegio Civil (1870-1877), les habían servido de recintos académicos.² El 12 de diciembre de 1877, Medicina y Leyes fueron separadas de la preparatoria. Medicina pasaba a

cargo del Consejo de Salubridad, al tiempo que el de Instrucción Pública se hizo cargo de la Escuela de Jurisprudencia.³

La Escuela de Medicina en Monterrey, inauguración y clausura, 1892-1903

En junio de 1890 el general Bernardo Reyes (1850-1913), gobernador del estado en varias ocasiones (1885, 1889-1900, 1903-1909), donó a la Escuela el área correspondiente al "departamento de maternidad" del Hospital Gonzalitos, al fondo de un extenso huerto. La construcción respectiva se inició en diciembre de 1890. La Ley de la Escuela de Medicina fue expedida por el Congreso Estatal el 10 de diciembre de 1891 y promulgada por el Ejecutivo el 22 de ese mismo mes y año, con lo que la nueva escuela fue abierta a la sociedad en diciembre de 1892.¹ El edificio, con 37 metros del frente -plaza, fuente y jardín de por medio- fue levantado sobre la actual calle de Mariano Matamoros, entre las avenidas Cuauhtémoc y Pino Suárez (Figura 1). En este lugar se yergue ahora el edificio de ISSSTELEON.

Promisorio como fue el inicio de las clases con 65 alumnos, la disminución progresiva de educandos, que culminó con la ausencia de estudiantes de primer ingreso en 1895, determinó la suspensión de actividades educativas del plantel a partir del 19 de febrero de 1899.² Los 15 estudiantes cuyo estudios quedaron inconclusos pudieron

Correspondencia: Dr. Román Garza-Mercado, master Bioética, profesor emérito. Servicio de Neurocirugía y Terapia Endovascular Neurológica, Facultad de Medicina y Hospital Universitario Dr. José Eleuterio González, Universidad Autónoma de Nuevo León. Avenida Francisco I. Madero y Avenida Gonzalitos s/n, Colonia Mitras Centro, C. P. 64460, Monterrey, Nuevo León. Teléfono (52 81) 8346-2698. *Correo electrónico:* garzamercado@yahoo.com.

titularse en virtud de un acuerdo privado de alumnos con catedráticos aceptado por el estado. Cuando el último de ellos finalizó su carrera, las puertas del plantel se clausuraron el 15 de febrero de 1903.³

Reapertura de la Escuela de Medicina, 1912

Afortunadamente, después de más de 12 años de ociosidad, con el apoyo decidido que otorgó a la educación el licenciado Viviano L. Villarreal (1838-1938), gobernador del estado por segunda ocasión (1911-1913), la Facultad fue reabierta el 6 de agosto de 1912. La nueva Ley de la Escuela, publicada en el *Periódico Oficial* el 25 de noviembre de 1912, determinaba que la Facultad sería sostenida por el erario público, si bien los alumnos (nueve, ahora) se obligaban a pagar diversas cuotas de recuperación.²

Al fallecimiento del doctor Treviño, en 1918, ascendió a la Dirección de la Escuela (1918-1919) el doctor Eusebio Guajardo Zambrano (1870-1939), “el último de los patriarcas”,³ el cual fue director durante otros tres periodos alternadamente (1924-1925, 1927-1928, 1934-1937).⁴ Al doctor Guajardo se acredita la implantación del examen de admisión a la Escuela, la promoción del cumplimiento del servicio social como requisito para la titulación y el retomar los conceptos de *campus* médico y de hospital de enseñanza.³

El Hospital Civil y la Universidad de Nuevo León

En 1931 aparece en la escena política el abasolense Francisco A. Cárdenas (1879-1943), gobernador del estado electo para el periodo 1931-1935. Entre otras obras, Cárdenas inició la remodelación del Aula Magna del Colegio Civil y el 13 de mayo de 1933 abrió el suelo donde se construiría el nuevo Hospital Civil.⁵ Se trataba de un terreno rústico de 30 hectáreas de extensión adquirido para el nosocomio en \$50 455.30, limitado ahora por Calzada Madero y Mutualismo, y Gonzalitos y Dr. Carlos Canseco González, antes Salvatierra, que estaba destinado a servir de asiento a un amplio campus médico.³ Los trabajos de construcción avanzaron con rapidez: para septiembre de 1934 la obra negra del edificio estaba terminada, incluida la tubería para los servicios sanitarios y el alambrado eléctrico.³

Cabe destacar que el gobernador Cárdenas participó también, en 1933, en la promoción, creación y fundación de la Universidad de Nuevo León. Tras la instalación en la Ciudad de México de la Escuela Nacional Preparatoria, en 1910, por don Justo Sierra Méndez (1848-1912), *El maestro de América*, eran cinco las universidades públicas que el gobierno federal había construido en diferentes estados de la República (Sinaloa, 1918; Yucatán, 1922; San Luis Potosí, 1923; Jalisco, 1925, y Nayarit, 1930),² y dado que durante años Nuevo León luchaba por que se crease una en Monterrey, era posible que pudiera hospedar la sexta. En efecto, ayudado por “Mi voto por la Universidad del Norte”, el canto del embajador Alfonso Reyes Ochoa (1889-1959) desde Brasil aparecido en el *Diario El Porvenir* del 12 de febrero de 1933, el Comité Organizador de

Figura 1. Antigua Escuela de Medicina. Matamoros, entre Pino Suárez y Cuauhtémoc, ca. 1793. Archivo Histórico de la Facultad de Medicina, UANL.



la Universidad, presidido por el licenciado Pedro de Alba Pérez (1887-1960), delegado de la Secretaría de Educación, se instaló en nuestra ciudad el 25 de febrero del mismo año.⁶

El Decreto número 94, la Primera Ley Orgánica de la Universidad de Nuevo León, fue promulgado el 31 de mayo 1933 por el gobernador Cárdenas,² apenas 15 días después de iniciadas las obras del nuevo Hospital Civil. Apareció publicado en el número 45 del *Diario Oficial* del 7 de junio de 1933, hace 75 años.⁶ El artículo 1 dice: “Se establece en la ciudad de Monterrey una institución de Servicio Público que se denominará Universidad de Nuevo León destinada a procurar la educación integral del hombre en un plano de absoluta igualdad y en justo equilibrio de fuerzas, valores y actividades con las características que le señale la presente Ley.”² El 25 de septiembre de 1933 la sociedad regia atestiguó la apertura de clases de la Universidad de Nuevo León.

A su inauguración, la máxima casa de estudios congregaba a 218 profesores y 1 426 alumnos (86% de bachilleres y 14% de licenciatura); cinco facultades (Medicina; Derecho y Ciencias Sociales; Filosofía, Ciencia y Artes; Ingeniería, y Química y Farmacia), tres escuelas propias (Normal, Colegio Civil y Álvaro Obregón) y tres anexas (Enfermería, Obstetricia y Pablo Livas).²

Hasta entonces, el doctor De Alba se había desempeñado como secretario general de la flamante Universidad, pero el 17 de diciembre de 1933 el escritor jimense y licenciado Héctor González (1882-1948), director de la Escuela de Derecho, tomaba posesión del cargo de rector (1933-1934).⁷

Pablo Quiroga Treviño, Ángel Martínez Villarreal y la Universidad Socialista de Nuevo León

Diez días más tarde, el 27 de diciembre de 1933, el gobernador Cárdenas renunció de manera abrupta a su cargo. Como motivo se sospecharon objeciones de conciencia por estar en desacuerdo con la tendencia socialista que implantaría en la educación el general Lázaro Cárdenas del Río (1885-1970), presidente electo de México (1934-1940), según lo anticipaba su Plan Sexenal. El Congreso del Estado designó de inmediato al licenciado Pablo Quiroga Treviño (1903) como gobernador sustituto (diciembre 1933-1935).³

Figura 2. El nuevo Hospital Civil a su reinauguración, septiembre de 1943. Archivo Histórico de la Facultad de Medicina, UANL.



Moviéndose en las arenas movedizas de la política nacional, en concordancia con la estrategia educacional del general Cárdenas, el 16 de agosto de 1934 el gobernador Quiroga Treviño invistió como rector de la Universidad al doctor Ángel Martínez Villarreal (1904-1945), destacado médico cirujano con posgrado en París, Francia, y estudioso político neolonés, en reemplazo del licenciado Héctor González.⁶ El 29 de septiembre de 1934 se publicó en el *Periódico Oficial del Estado* el Decreto número 87, el cual derogaba la Primera Ley Orgánica de la Universidad de Nuevo León, proclamada 16 meses atrás por el gobernador Cárdenas con la misma legislatura, “y establecía las bases para el funcionamiento de la Universidad Socialista de Nuevo León.”⁶ La premura de esta decisión parecía deberse a la ya muy próxima toma de posesión del general Cárdenas como presidente de México, el 1 de diciembre de ese año.

El instituto de Orientación Social, el Consejo de Cultura Superior y la destitución del Gobernador

La respuesta del estudiantado universitario, encabezado por Raúl Rangel Frías (1913-1993), José Alvarado Santos (1911-1974) y Juan Manuel Elizondo (1910-2010),⁶ frente a la disposición educacional gubernamental fue de tan absoluto rechazo que pronto degeneró en violencia entre estudiantes y fuerza pública. Como intento de amainar los ánimos, en abril de 1935 se creó el Instituto de Orientación Social (IOS). Aunque tuvo como director al doctor Eduardo Aguirre Pequeño (1904-1988), el IOS no funcionó. A lo que se añadió la circunstancia de que un Congreso Nacional de Estudiantes, celebrado de modo coincidental en Monterrey en julio de 1935, tomó como bandera el repudio de la educación socialista y el reclamo de autonomía para la Universidad de Nuevo León.⁶ Se suscitaron renuncias de directores, movimientos de huelga general, marchas urbanas, secuestro de personas y ocupación del

Colegio Civil, además de una confrontación en la que resultaron muertos dos estudiantes a balazos.⁶ En consecuencia, el 7 de septiembre de 1935 se formó -para quedarse por nueve años- el Consejo de Cultura Superior (CCS), con el doctor Martínez Villarreal como presidente/rector (*Periódico Oficial*, número 72). Al doctor Ángel se le atacó duramente por su filiación socialista, por ocupar un cargo de elección popular en el Ayuntamiento de Monterrey y por ser menor de los 35 años de edad que la Ley Orgánica exigía para el cargo.²

Anacleto Guerrero, Bonifacio Salinas Leal y Enrique C. Livas

En medio de un apresurado movimiento político, en septiembre de 1935 sobrevino la destitución del gobernador Quiroga Treviño. Desde entonces y hasta la instalación del nuevo mandatario estatal constitucional en 1936, fueron cinco las personas encargadas del Despacho del Ejecutivo Estatal. Una de ellas, el profesor y general Gregorio Morales Sánchez, decidió ejercer también el puesto de presidente ejecutivo -no sólo honorario- del CCS (septiembre 1935-mayo 1936), en sustitución del doctor Martínez Villarreal.²

Como siguiente gobernador del estado (1936-1939) fue electo el general Anacleto Guerrero Guajardo (1892-1980), quien de inmediato designó al doctor Enrique C. Livas (1908-1984) como secretario del CCS con funciones de presidente, en relevo del general Morales Sánchez. El doctor Livas ejerció la Presidencia/Rectoría del CCS y de la Universidad durante un poco más de 12 años (9 de mayo de 1936-21 de noviembre de 1948).⁷ En 1936, por medio de Livas, el general Guerrero reconocía al Sindicato de Trabajadores de Enseñanza de Educación Superior, fundado y presidido por el doctor Martínez Villarreal,⁸ y, en 1938, al tiempo que inauguraba parcialmente el Hospital Civil, decretaba la existencia de una Junta de Beneficencia Pública para su administración.³ Llegó después como primer

mandatario estatal (1939-1943) el general Bonifacio Salinas Leal (1905-1952), quien ratificó al doctor Livas en la presidencia del CCS y ya para finalizar su periodo constitucional, con el acondicionamiento de otros dos pisos del inmueble y la inversión de más de 5 millones de pesos,³ reinauguró el Hospital Civil en septiembre de 1943 (Figura 2). El 20 de septiembre de 1943 apareció en el *Periódico Oficial* la Segunda Ley Orgánica de la Universidad de Nuevo León.⁶ En esos momentos el director de la Facultad de Medicina (1943-1945) era el doctor Ángel Martínez Villarreal y el del Hospital Civil (1943-1949), el doctor Francisco L. Rocha (1897-1967). Los dos profesionistas -los dos destacados cirujanos- desplegaban designios políticos e ideológicos enteramente opuestos.

El siguiente gobernador (1943-1949) fue el licenciado Arturo B. de la Garza (1905-1952), reapertura de la UNL (1943), el Hospital Escuela y fallecimiento del Dr. Martínez Villarreal. Oriundo de General Bravo, N. L. Arturo, como se conocía popularmente al gobernador de la Garza, decidió remontar la estructura del CCS después de nueve años de estatismo y el 20 de noviembre de 1943 decretó el renacimiento -la reapertura- de la Universidad de Nuevo León.⁶

Aprovechando el foro del Primer Congreso Nacional de Facultades de Medicina, celebrado en Monterrey el 28 de abril de 1944, el doctor Martínez Villarreal logró que se aprobase su propuesta “En defensa del hospital-escuela y las leyes que lo hacen factible en Nuevo León”, que establecía que en el hospital, “todo acto de asistencia debe hacerse en función de enseñanza”.⁸ La ponencia reclamaba la necesidad de formalizar la situación jurídica del Hospital Civil a fin de ubicarlo en la ley como el Departamento Clínico de la Facultad de Medicina.³ De esta forma, al tiempo que los nombramientos de los jefes y el resto del personal académico de los departamentos y servicios hospitalarios recaerían en los maestros de la escuela, los alumnos dejarían de ser menospreciados como un mal necesario y recibirían un trato personal y académico más justo y respetuoso. De ello resultaría, ineludiblemente, que el Hospital Civil pasaría a la subordinación administrativa y académica de la Facultad!⁹

Esta noción generó la resuelta oposición del doctor Rocha y la de los integrantes de la Junta de Beneficencia Pública. La confrontación entre los grupos de la Facultad y los del Hospital culminó enconadamente con una huelga de los maestros de la Escuela que trabajaban como médicos en el centro hospitalario; además se generaron acciones de organizaciones sociales externas en apoyo a la propuesta de Martínez Villarreal, que perturbaron y polarizaron el ámbito político del estado. Desde luego, tras el telón académico se advertía la persistente lucha de los dos sindicatos de médicos que se disputaban el poder: el “rojo” -Sindicato de Médicos Cirujanos y Profesionistas Conexos del Estado de Nuevo León, presidido por Martínez Villarreal- y el “blanco” -Sindicato Neleonés de Médicos Cirujanos, encabezado por Rocha. Y entre ellos, cómodamente colocado encima de la barda, se columpiaba el “rosa”.⁶

El gobernador de la Garza tomó una decisión salomónica: destituyó al doctor Rocha como director del Hospital, nombró en su relevo al doctor Francisco Vela González (1892-1985) e instruyó a los dos directores -Facultad y

Hospital- para que se coordinaran a fin de nombrar a los jefes de departamentos y servicios.⁹ El doctor Vela González, antiguo carrancista, era un respetable médico graduado en la Universidad de Harvard y, en 1933, miembro -junto con los doctores Martínez Villarreal y Telésforo Chapa- del equipo técnico consultor de la primera Comisión Pro-Hospital Civil, presidida entonces por el doctor Rocha.³ El proyecto del hospital-escuela estaba en marcha. Lamentablemente, víctima de un ataque cardíaco, el doctor Martínez Villarreal falleció en Monterrey el 5 de enero de 1945, a los 41 años de edad.³ La ciudad volvía a estar de luto.

En ese espíritu, los requerimientos para una nueva escuela La Facultad de Medicina y el Edificio Tirso Garza. -propia y apropiada- para la enseñanza de la ciencia médica se renovaron. Y fue, *oootra vez*, Arturo quien, el 19 de mayo de 1948, autorizó el inicio de su edificación, a un lado del Hospital Civil. En 1948 la Facultad abandonaba el edificio del antiguo plantel de Mariano Matamoros y Pino Suárez -que fue vendido y derrumbado- para ubicarse temporalmente en el Edificio Tirso Garza,⁷ en las calles de 15 de Mayo y Dr. Coss,¹⁰ a un lado del Hotel Adame.

En esos momentos el director de la escuela (1947-1948) era el doctor Roberto Treviño Martínez (1910-1999), que fue sustituido por el doctor Serapio Muraira (1898-1966) para el periodo 1948-1955.⁴ Fue en el segundo piso del inmueble Tirso Garza -que en la planta baja alojaba a la primera tienda que Sears Roebuck de México abrió en nuestra Ciudad- donde la *Generación '48*, la del autor de este trabajo, cursó los primeros tres años de su carrera de medicina. Entre otros muchos compañeros, en la *Generación* estaban Ángel Martínez Maldonado, Feliciano García Flores, Sergio Ávalos Aguilar, Alfredo Garza de la Garza, Graciela Garza y Adela Alicia Castillo.

El robo de ánforas de votación estudiantil

Y también en ese espacio, durante la elección para integrar la nueva Mesa Directiva de la Sociedad de Alumnos 1951 de la escuela, ocurrió ¡el único caso de robo de ánforas de votación estudiantil que se haya registrado en la historia de la facultad! Los estudiantes Maximiliano Hernández, Eugenio Mireles Treviño y yo encabezábamos las planillas en disputa tranquila del triunfo. Pero ocurrió que ya para concluir apaciblemente el tiempo de la votación -según se dijo durante la investigación subsecuente-, de pronto las luces interiores del edificio se apagaron, tres o cuatro sombras entraron a empujones al área de la votación, tomaron arrebatadamente las urnas de cartón y las arrojaron por las ventanas hacia las calles, las que fueron capturadas por otros desconocidos y arrojadas en la cajuela de un coche que con el motor encendido esperaba en la calle de 15 de mayo para ser conducido con rumbo igual de enigmático aprovechando las sombras de la noche. La Dirección invalidó de inmediato las elecciones e inició la averiguación del incidente estudiantil.

En este año, en coincidencia, se inició el esperado traslado de la Facultad a la ya acondicionada ala poniente del edificio de la nueva Escuela, al costado oriente del Hospital Civil. Aquí las elecciones estudiantiles fueron cumplidamente repetidas con todo orden y vigilancia. El triunfo no lo obtuve yo. El acontecimiento pasó al olvido.

Figura 3. El doctor Serapio Muraira (centro), director de la facultad, recibiendo el Hospital Civil del doctor Ignacio Morones Prieto (sombrero en mano), gobernador del estado, 1952, en presencia del licenciado Raúl Rangel Frías, rector de la UNL, y el ingeniero Víctor Bravo Ahúja, primer rector del ITESM. Entre los testigos de la entrega, los estudiantes de medicina Román Garza Mercado, a la izquierda de la fotografía, con lentes negros, y Roque González Salazar, de Leyes, a la extrema derecha. Archivo Histórico, Facultad de Medicina, UANL.



Ignacio Morones Prieto, José S. Vivanco y el Hospital Universitario

Aunque sospechadamente originario de San Luis Potosí -y no de Linares, Nuevo León, como se aseguraba-, el paso del tiempo trajo como siguiente gobernador del estado (1949-1952) al doctor Ignacio Morones Prieto (1899-1974), “el enviado del centro”. Se advertía que, como *Gonzalitos*, el doctor Morones había perdido la función de un ojo a consecuencia de una infección contraída durante su entrenamiento quirúrgico en Francia. Y este hombre, seguramente influido por los pensamientos del *Benemérito* y de Martínez Villarreal, comprendiendo la justicia histórica del reclamo, el 2 de junio de 1952 dispuso la transferencia de los derechos del Hospital Civil a la administración de la Universidad, vía la Facultad de Medicina.³ El inmueble fue recibido por el doctor Serapio Muraira, primero en ocupar el cargo de director “universitario”. A la ceremonia de entrega-recepción ocurrieron el licenciado Raúl Rangel Frías, rector de la Universidad de Nuevo León (1949-1955) y un número importante de alumnos.¹⁰ Entre los estudiantes que presenciaron este acto estaba yo (Figura 3). Como puede advertirse, nuestra Facultad presume de poseer uno de los más hermosos edificios universitarios (Figura 4).

José S. Vivanco (1899-1979), gobernador sustituto (1952-1955) del doctor Morones -que partió como ministro a la Secretaría de Salubridad y Asistencia- fue quien promulgó la Ley Orgánica del Hospital Universitario Dr. José Eleuterio González, el 10 de enero de 1955.⁹ En su artículo 1, la ley determina que: “El Hospital Dr. José Eleuterio González, es una institución del Estado dedicada a prestar servicios públicos asistenciales, en función de la salud humana y de la enseñanza y el progreso de las ciencias médicas en Nuevo León. En consecuencia, se considerará en lo sucesivo como una dependencia de la Universidad de Nuevo León, organizada como Departamento Clínico de la Facultad de Medicina de la citada

Figura 4. La nueva Facultad de Medicina, 2009. Archivo Histórico de la Facultad de Medicina, UANL.



Figura 5. Doctor Ángel Martínez Villarreal (1904-1945), rector del Consejo de Cultura Superior (1934-1935), director de la Facultad de Medicina (1943-1945) y creador de la idea del hospital-escuela y de la frase “toda acción de asistencia debe hacerse en función de enseñanza”. Archivo Histórico de la Facultad de Medicina, UANL.



Institución, y se regirá por los preceptos de esa Ley y de la correspondiente a la Universidad de Nuevo León”.⁹ Desde esos momentos la autoridad superior del Hospital residía legalmente en el H. Consejo Universitario.

Mentor Tijerina de la Garza, Director del Hospital Universitario (1955-1961)

Fue el doctor Mentor Tijerina de la Garza (1921-2005), segundo director “universitario” (1955-1961), quien, enarbolando los preceptos básicos del trinomio educación, asistencia e investigación, acordó los nombramientos de los jefes de los servicios del Hospital Universitario por especialidades a partir de los maestros de la escuela. Se hacía realidad el sueño conceptual del doctor Martínez Villarreal del hospital-escuela y de que “todo acto de

asistencia debe hacerse en función de enseñanza”,¹¹ noción que, repetida en los enunciados del doctor Martínez Villarreal (Figura 5), pronto se reconocería como el lema de la Facultad.

La autonomía universitaria, las Aulas Anexas, la efímera Asamblea Popular, la Junta de Gobierno y otros avatares

Desde entonces, Universidad, Facultad de Medicina y Hospital Universitario han digerido los embates ideológicos de distintos grupos políticos interiores y exteriores que, a manera de un juego de crecer y aprender, la han transformado, a veces en forma definitiva, como el movimiento estudiantil que originó las modificaciones a la Ley Orgánica para el ejercicio de la autonomía universitaria en 1969. Otro de los problemas lo generó el “pase automático”, que saturó la inscripción en escuelas y facultades universitarias en Monterrey y, en septiembre de 1971, resultó en la creación de cursos biomédicos paralelos en las llamadas *aulas anexas* por disposición del ingeniero Héctor Ulises Leal Flores, primer rector “autónomo” de la Universidad (julio 1971-diciembre 1972).¹⁰ Para ello se utilizaron como recintos de clase las instalaciones del antiguo edificio del Sindicato del IMSS, localizado al sur de la Alameda Central de Monterrey.

El enfrenamiento verbal y físico entre los estudiantes *ordinarios* de la Facultad y los *extraordinarios* de las *anexas* culminó en mayo de 1972 con la ocupación no del todo pacífica de la Facultad y el Hospital por los estudiantes *anexas* y los trabajadores del Hospital.¹¹ La Facultad fue desalojada en una semana, pero el Hospital permaneció en custodia hasta enero de 1973, cuando los alumnos de las *anexas*, revalidadas las calificaciones de las asignaturas correspondientes, fueron admitidos como alumnos regulares en la Facultad.⁸

El año de 1971 fue una de las épocas más turbulenta en el devenir político de la ya Autónoma Universidad de Nuevo León. El presidente de México (1970-1976) era el licenciado Luis Echeverría Álvarez (1922) y el licenciado Eduardo Elizondo Lozano (1922-2005), ex rector de la Universidad (1965-1967), despachaba como gobernador del estado (1967-1973). El 20 de febrero, el H. Consejo Universitario nombraba como rector al ingeniero Ulises Leal Flores, que fungió como tal hasta el 26 de marzo, cuando fue sustituido por el doctor y coronel Arnulfo Treviño Garza (26 de marzo-5 de mayo), al amparo de la Tercera Ley Orgánica de la Universidad de Nuevo León promulgada ese mismo día por la legislatura estatal.⁸ El doctor Juventino González Benavides (1923-2005) fue nombrado director de la Escuela en reemplazo del doctor Ángel Martínez Maldonado, director de Medicina (1969-1971), y yo como su subdirector. Esta norma -conocida como la “ley Elizondo”- otorgaba poder para designar rectores y directores de las dependencias universitarias a una Asamblea popular integrada por una serie de personajes y organizaciones extrauniversitarias, por lo que fue rechazada y terminó por tener, como las autoridades nombradas con base en ella, una efímera vigencia de tan

sólo nueve semanas. Su derogación obligada era responsabilidad del gobernador. Por motivos de objeción de conciencia, el licenciado Elizondo decidió renunciar a su cargo el 30 de mayo de 1971.⁶ Una semana después, el 6 de junio, el licenciado Luis M. Fariás (1920-1999), gobernador sustituto (30 de mayo de 1971-1973), proclamó la Cuarta Ley Orgánica de la Universidad, la cual eliminaba la Asamblea popular e instituía una Junta de gobierno cuyos 11 integrantes serían elegidos por el H. Consejo Universitario. Asimismo habría paridad de alumnos en las reuniones del Consejo Universitario y las juntas directivas de las facultades y escuelas.¹²

Otras muchas peripecias significativas han ocurrido en la Facultad, el Hospital y la Universidad desde entonces. Tantas, que para analizarlas en su más estricto y apropiado contexto sería mejor tratar de hacerlo de manera concienzuda en ocasiones futuras.

Colofón

Como autónoma, la Universidad de Nuevo León, y la Facultad de Medicina en particular, se ha desarrollado en medio de una verdadera paz estudiantil y magisterial y rebasado orgullosamente sus metas en armonía. Como diría algún pobre político (que nunca político pobre): “se ha hecho mucho pero falta mucho por hacer.”

Referencias

1. Aguirre Pequeño E. *Datos para la historia de la Escuela de Medicina de Monterrey*. Monterrey: 1944, 85 pp.
2. Zavala JR, Garza Guajardo C. *Historia de la educación superior en Nuevo León, 1596-1996*, 2ª ed. Monterrey: Centro de Información de Historia Regional de la UANL-Talleres Grafo Print Editores, 1996, 244 pp.
3. Pompa del Ángel IM (comp.). *Facultad de Medicina y Hospital Universitario Dr. José Eleuterio González: 145 años de historia*. Monterrey: Provedora de Servicios Gráficos, 2003, 569 pp.
4. Directores, Facultad de Medicina (http://www.crids.uanl.mx/servicios/sala_historia2/Pagina2006/directores/Eusebio-Guajardo.htm).
5. Flores Salazar AV. Arquitectura de la Revolución: tres obras destacadas del gobernador nuevoleonés Francisco A. Cárdenas. *Ciencia UANL* 2007;10(3):248-253 (<http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/402/40210303.pdf>).
6. *Universidad Autónoma de Nuevo León: 75 Años forjando hombres con sentido de vida*. México: Editorial Clío, 2008, 222 pp.
7. Acerca de Universidad Autónoma de Nuevo León (<http://www.uanl.mx/acerca/rector/galeria#gregorio>).
8. *La maga*. Historia de la Universidad de Nuevo León (<http://www.udual.org/CIDU/Revista/39/Maga39.pdf>).
9. Hospital Civil (http://www.crids.uanl.mx/servicios/sala_historia2/Pagina2006/f-%20hospitaluniv.htm).
10. Facultad de Medicina. Historia (http://www.crids.uanl.mx/servicios/sala_historia2/Pagina2006/f-escuela.htm).
11. Ortiz-Guerrero AH. XIV décadas de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Nuevo León (http://www.meduconuanl.com.mx/media/pdf/2000vol2_no6_a9_767294107.pdf).
12. Salinas Quiroga G. *Reseña histórica de la Universidad Autónoma de Nuevo León*. Monterrey: UANL, 1983, 285 pp.